



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 164/2017

GENERAL PICO, 22 de Junio de 2017.-

VISTO:

La Resolución N° 200/2011 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea el COMITÉ CIENTÍFICO de la Facultad de Ciencias Veterinarias y se establecen las condiciones de funcionamiento.

Que, de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución citada, los integrantes son electos cada dos (2) años.

Que el actual COMITÉ CIENTÍFICO caducó en su nombramiento, efectuado mediante Resolución N° 049/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en el mes de Mayo del corriente año.

Que los Departamentos Académicos elevaron a la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado una nueva nómina para la designación de los nuevos integrantes del Comité Científico.

Que corresponde al Consejo Directivo designar sus integrantes.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 22 de Junio de 2017, puesta la designación a consideración de los Sres. Consejeros, es aprobada por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los integrantes del COMITÉ CIENTÍFICO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día de la fecha ya hasta el 31 de Mayo de 2019, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO CIENCIAS BASICAS

Titular: Mgs. Susana ORIANI.

Suplente: Dra. Mirta KONCURAT.

DEPARTAMENTO PRODUCCION ANIMAL

Titular: Dr. Laura BALTIAN.

Suplente: Dr. Guillermo PECHIN.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° **164/2017**

//2.-

DEPARTAMENTO CLINICA

Titular: Dr. Ricardo TOSO.

Suplente: Dr. Juan Tomás WHEELER.

DEPARTAMENTO EPIZOOTIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Titular: Dr. Guillermo MEGLIA.

Suplente: Dra. Silvia ARDOINO.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los interesados. Cumplido, archívese.